

New Jersey Exigirá Examen de Graduación de Secundaria en 2023

(HNW)-Trenton, N.J.- Las escuelas de New Jersey administrarán un nuevo examen de graduación obligatorio esta primavera, para los estudiantes de tercer año de secundaria, comenzando con la promoción de 2023.

La Junta de Educación del estado aprobó el examen de undécimo grado, la evaluación de competencia de graduación de New Jersey, que evaluará a los estudiantes en inglés y matemáticas, como requisito de graduación.

El examen por computadora, autorizado en una reunión de la junta estatal, está alineado con los estándares de inglés de décimo grado, álgebra I y geometría, dijo el portavoz del Departamento de Educación, Shaheed Morris. Se requiere que los estudiantes tomen el examen, y sólo aquellos que no aprueben podrán cumplir con el requisito de graduación, a través de evaluaciones alternativas o un proceso de apelación de carpeta de trabajos, según el estado.

Complejo y confuso New Jersey ha requerido durante mucho tiempo que los estudiantes aprueben un examen de egreso, para graduarse de la escuela secundaria, incluso cuando la mayoría de los estados se han alejado de tales exámenes. Pero, lo que alguna vez fue una prueba singular, aquí se ha convertido en un conjunto de requisitos complejo, confuso y en constante cambio, desde 2016.

Varias promociones de graduados tenían un menú de opciones de exámenes, incluidas las puntuaciones del Examen de Actividad Académica (SAT, sus siglas en inglés), para demostrar que estaban listos para graduarse. Durante los últimos dos años escolares, el gobernador Phil Murphy renunció al

requisito de las pruebas de graduación, porque los exámenes estatales se cancelaron durante la pandemia de coronavirus.

Murphy hizo campaña para eliminar permanentemente el requisito en 2017, pero nunca obtuvo el apoyo de la Legislatura estatal.

“Tenemos que tener una prueba para el 11º grado, y ésta es la prueba que hemos elaborado para cumplir con ese requisito de la ley”, dijo la asesora principal de políticas, Zakiya Smith Ellis.

Pero algunos críticos argumentan que el estado está agregando una barrera adicional para los estudiantes de secundaria actuales en el último minuto y los está obligando a tomar una prueba innecesaria.

“La Junta Estatal ha hecho un lío con las reglas de graduación durante más de cinco años”, dijo Stan Karp, director del Proyecto de Reforma de la Educación Secundaria para el Centro de Derecho Educativo, una organización sin fines de lucro con sede en Newark, que ha presentado desafíos legales en nombre de los estudiantes, en distritos escolares pobres.

“En lugar de adoptar más regulaciones defectuosas para implementar una política defectuosa, la administración y la Legislatura deberían trabajar juntos, para terminar con las pruebas de salida para los diplomados, como lo han hecho la mayoría de los estados”, añade Karp.

Murphy “espera trabajar con socios legislativos, para evaluar los caminos a seguir con respecto a las evaluaciones”, agrega Smith Ellis.

En un momento, su administración buscó utilizar las Evaluaciones de aprendizaje de los estudiantes de New Jersey, exámenes que

ya se han realizado para satisfacer los requisitos de las pruebas federales, como prueba de graduación. Pero esos exámenes se administran antes en la escuela secundaria, y una División de Apelaciones del Tribunal Superior dictaminó en 2018 que el examen de graduación debe realizarse en el 11º grado.

Eso dejó al estado para proponer una nueva versión de la prueba de undécimo grado, que había descontinuado después de 2015.

La empresa de pruebas New Meridian desarrolló el contenido para la Evaluación de competencia de graduación de NJ, dijo Morris. Pearson entregará la evaluación, utilizando la misma plataforma utilizada para otros exámenes estatales, continúa.

Oposición

La Asociación de Educación de NJ, el sindicato de maestros más grande del estado, se opone a la naturaleza obligatoria del examen, dijo el portavoz Steve Baker.

A los estudiantes se les debería permitir demostrar su habilidad a través de sus cursos, en lugar de un examen estandarizado. Hacerlos fallar una prueba antes de otorgar la opción de portafolio no tiene sentido, dijo.

“Sabemos desde hace mucho tiempo que los estudiantes aprenden de diferentes maneras y se destacan en diferentes formas de demostrar ese aprendizaje”, dijo Baker.

El nuevo examen estará vigente al menos para las promociones de 2023 a 2025, de acuerdo con las regulaciones de la junta estatal.

La promoción de 2022 podrá cumplir con el requisito de pruebas estandarizadas a través de una variedad, como exámenes estatales anteriores o puntajes SAT.

Corte Suprema Señala Expansión de Exenciones Religiosas Ciertas Leyes

Washington- Con los nueve magistrados votando para eximir a una agencia católica de servicios sociales de las políticas de no discriminación de Philadelphia, la Corte Suprema envió un mensaje, alegando que los intereses seculares tendrán que ceder cada vez más el paso a algunos derechos religiosos. La pregunta ahora es cuántos y qué tan rápido.

Para tres jueces conservadores, no lo suficientemente rápido. “Se lo debemos a las partes, a los creyentes religiosos y a nuestros colegas en los tribunales inferiores, para solucionar el problema que creó este Tribunal”, escribió el juez Neil Gorsuch, en una opinión concurrente, junto con los jueces Clarence Thomas y Samuel Alito. Argumentaron que era hora de invalidar un precedente de 1990, el cual sostiene que los creyentes religiosos no pueden invocar la Primera Enmienda para eximirse de las leyes neutrales que se aplican al público en general.

Fue ese precedente, la “División de Empleo contra Smith”, lo que llevó a los tribunales inferiores a fallar en contra de Servicios Sociales Católicos, que perdieron un contrato de la ciudad para examinar a los padres adoptivos, después de que los funcionarios de Philadelphia se enteraron de que la agencia no trabajaría con parejas del mismo sexo.

Catholic Social Services, una de las 20 agencias privadas que Philadelphia contrató para realizar ese trabajo, argumentó que, debido a que la Iglesia Católica Romana no reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo, sus derechos de ejercicio religioso le permiten ignorar las políticas de la ciudad, las cuales prohíben la discriminación basada en la orientación sexual.

En el caso “Fulton versus Philadelphia”, la opinión mayoritaria del

presidente del Tribunal Supremo, John Roberts, encontró una manera de gobernar a favor de la organización católica, sin derrocar a Smith. El tribunal razonó que, debido a que el contrato de la ciudad contenía una cláusula que permitía al Departamento de Servicios Humanos hacer excepciones a la política de no discriminación, la regla Smith no se aplicaba y, por lo tanto, se debería otorgar una exención.

La estrecha opinión de 15 páginas puede haber sido un compromiso tardío para reunir un espectro de votos, incluidos los jueces liberales Stephen Breyer, Sonia Sotomayor y Elena Kagan, junto con los conservadores Brett Kavanaugh y Amy Coney Barrett.

Una opinión concurrente de tres páginas de la juez Barrett, junto con el juez Kavanaugh y, en parte, el juez Breyer, les dio a los defensores de los derechos religiosos un plan para promover su causa. Había, escribió, “argumentos serios de que Smith debería ser anulado”, pero no sería prudente hacerlo, antes de elaborar un marco legal para reemplazarlo.

Si bien las afirmaciones de ejercicio religioso requerían una mayor deferencia, “la resolución de este Tribunal de los conflictos entre las leyes de aplicación general y otros derechos de la Primera Enmienda, como el discurso y la reunión, ha sido mucho más matizada”, escribió. “Habría una serie de problemas que resolver si se anulara a Smith”, dijo. Por ejemplo, “¿Deberían tratarse de manera diferente a entidades como los Servicios Sociales Católicos, que es un brazo de la Iglesia Católica? ¿Debería haber una distinción entre cargas indirectas y directas sobre el ejercicio religioso? ¿Qué formas de escrutinio deberían aplicarse?”, continúa.

La concurrencia de Barrett ofrece “una bu-

ena señal de hacia dónde puede estar yendo la Corte Suprema en materia de libertad religiosa”, dijo Lori Windham, abogada del Fondo Becket para la Libertad Religiosa, quien defendió el caso de Catholic Social Services. El precedente actual “no está haciendo un trabajo lo suficientemente bueno para proteger la libertad religiosa, y quieren ver algo mejor”, dijo, incluso si “todavía no nos han dicho exactamente qué podría ser”, alega.

Otros casos

Varias apelaciones pendientes podrían brindar una oportunidad para hacerlo, con atención centrada en “Arlene’s Flowers Inc. contra el estado de Washington”, que involucra la negativa de un florista en 2013 a hacer arreglos florales para una boda entre personas del mismo sexo. Los tribunales de Washington determinaron que el florista violó la ley estatal contra la discriminación. La Corte Suprema ha tardado en escuchar el caso, que fue apelado por primera vez en 2017 y, en su forma actual, ha estado esperando acción desde septiembre de 2019.

El caso plantea un conflicto directo entre la libertad religiosa y otra área del derecho en desarrollo, la igualdad de LGBT. En un caso similar de 2018, “Masterpiece Cakeshop Ltd. contra la Comisión de Derechos Civiles de Colorado”, el tribunal se puso del lado de un panadero que rechazó a una pareja del mismo sexo, pero el fallo por motivos de procedimiento proporcionó poca claridad al conflicto constitucional más amplio.

Cuando la corte ya no pueda evitar el problema, el saldo probablemente irá a parar a los creyentes religiosos, dijo Katherine Franke, directora de la facultad de Leyes, Derechos y Religión de la Escuela de Derecho de Columbia.

“Fulton nos mostró

que la corte está dispuesta a una especie de clasificación de los derechos constitucionales, donde algunos derechos tienen una clasificación más alta que otros. La libertad religiosa se encuentra en el nivel superior. Y la igualdad, ya sea basada en la raza, el sexo o la igualdad LGBT, disfruta ahora de una especie de estatus de segunda clase”, añade.

Las acciones de la corte en casos recientes, derivados de la pandemia de Covid-19, refuerzan ese punto de vista, dijo. En abril, a pesar de la objeción del presidente del Tribunal Supremo Roberts y tres jueces liberales, el tribunal emitió una opinión sin firmar, eximiendo las prácticas religiosas de las órdenes de salud pública, a menos que los funcionarios puedan justificarlas con los estándares más estrictos.

Antecedentes centenarios El debate sobre las excepciones religiosas a las leyes generales se remonta a décadas, si no siglos. En 1879, el tribunal rechazó el argumento de un acusado mormón de que los derechos de ejercicio religioso lo eximían de las leyes de bigamia. “Permitir esto sería hacer que las doctrinas profesas de creencias religiosas fueran superiores a la ley del país y, de hecho, permitir que cada ciudadano se convirtiera en una ley en sí mismo”, dijo entonces el tribunal.

Sin embargo, en una decisión de 1963, el tribunal dictaminó que South Carolina fue demasiado lejos, al negar los beneficios de desempleo a una adventista del séptimo día, porque no aceptaba trabajar los sábados, su día de reposo.

En “Sherbert versus Verner”, el juez liberal William Brennan escribió que la lógica de la política estatal -proteger a los contribuyentes de los ladrillos de oro- justificaba la imposición.

“Fulton nos mostró

Se acerca Fecha límite del 15 de Octubre para Prórroga Declaraciones de Impuestos 2020

Por Alejandra Castro IRS Media Relations

WASHINGTON – El Servicio de Impuestos Internos le recuerda hoy a los contribuyentes la fecha límite del 15 de octubre para presentar las declaraciones de impuestos de 2020. Las personas que solicitaron una prórroga deben presentar en o antes de la fecha límite para evitar las multas por presentar tarde. Opciones de presentación electrónica, tal como Free File del IRS, aún están disponibles.

Aunque el 15 de octubre es el último día para que la mayoría de las personas presenten su declaración, algunos contribuyentes pueden tener más tiempo. Estos incluyen:

Los miembros del ejército y otros que sirven en una zona de combate (en inglés). Por lo general, tienen 180 días después

de salir de la zona de combate para presentar declaraciones y pagar los impuestos adeudados.

Los contribuyentes en áreas de desastre declaradas federalmente que ya tenían extensiones válidas. Para obtener detalles, consulte la página de Ayuda en situaciones de desastre en IRS.gov.

Generalmente, no hay multa por no presentar si al contribuyente se le debe un reembolso. Sin embargo, las personas que esperan demasiado tiempo para presentar y reclamar un reembolso corren el riesgo de perderlo. Aquellos que aún no han presentado una declaración de impuestos de 2020, adeudan impuestos y no solicitaron una extensión, generalmente pueden evitar multas e in-

tereses al presentar lo antes posible y pagar cualquier impuesto adeudado.

Programar pagos de impuestos federales electrónicamente

Los contribuyentes pueden presentar ahora y programar sus pagos de impuestos federales hasta la fecha límite del 15 de octubre. Pueden pagar en línea, por teléfono o con su dispositivo móvil y la aplicación IRS2Go. Al pagar impuestos federales electrónicamente, los contribuyentes deben recordar:

Las opciones de pago electrónico son la manera óptima de efectuar un pago de impuestos.

Pueden pagar cuando presentan sus declaraciones electrónicamente a través de software de impuestos en línea. Si usa los servicios de un

preparador de impuestos, los contribuyentes deben solicitarle que efectúe el pago de impuestos a través de un retiro electrónico de fondos de una cuenta bancaria.

El Pago directo del IRS permite a los contribuyentes pagar gratis en línea directamente desde una cuenta corriente o de ahorros, y programar pagos con hasta 365 días de anticipación.

Las opciones de pagar con tarjeta de crédito, tarjeta de débito u opción de billetera digital están disponibles a través de un procesador de pagos. El procesador de pagos, no en El IRS cobra una tarifa por este servicio.

La aplicación IRS2Go ofrece opciones optimizadas de pago para dispositivos móviles, incluidas Pago Directo y pagos

de tarjetas de débito o crédito en dispositivos móviles.

El Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales, EFTPS es una manera conveniente que es segura y fácil. Seleccione pagar en línea o por teléfono a través del Sistema de Respuesta de Voz de EFTPS.

Vea cuenta de impuestos en línea

Los contribuyentes pueden usar su cuenta en línea para ver información importante de manera segura cuando se preparan para presentar su declaración de impuestos o hacen un seguimiento de los saldos o avisos.

Esto incluye: Ingresos brutos ajustados: Esto puede ser útil si este año usa un software de impuestos diferente o un preparador de

impuestos.

Montos del Pago de impacto económico: Las personas elegibles que no recibieron los montos completos de ambos Pagos de impacto económico pueden reclamar el Crédito de recuperación de reembolso en su declaración federal de impuestos de 2020. Para reclamar el monto total, los contribuyentes deberán conocer los montos de los Pagos de impacto económico recibidos. Estos montos se pueden encontrar en la pestaña “Tax Records” (Registros de impuestos en la cuenta en línea).

Montos de pagos de impuestos estimados: El total de los pagos de impuestos estimados realizados durante el año o los reembolsos aplicados como crédito se pueden encontrar en la pestaña

“Account Balance” (Balance de la cuenta) en la cuenta en línea, y un registro de cada pago aparece bajo “Payment Activity” (Actividad de pago).

Además, los contribuyentes pueden ver:

El monto adeudado en los años anteriores, actualizado para el día calendario actual,

El historial de pagos y pagos programados o pendientes,

Los detalles del plan de pago,

Las copias digitales de avisos seleccionados del IRS y

Las solicitudes de autorización aprobadas o rechazadas de profesionales tributarios.

Depósito directo reembolsos Pueden usar el depósito directo para depositar su reembolso en hasta tres cuentas.